



DECRETO ALCALDÍCIO N° 3251

Regularice ITS para la Licitación 3656-113-LE25
"CONTRATACION DE SEGUROS PARA BIENES
MUEBLES INMUEBLES Y VEHICULOS DE LA I.
MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA".

REQUINOA,

04 DIC 2025

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

Ley 19886 Ley De Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación De Servicios. Y su Reglamento Decreto 250.

CONSIDERANDO:

Decreto Alcaldicio N°2280 de fecha 29.08.2025 que autoriza proceso de licitación de "CONTRATACION DE SEGUROS PARA BIENES MUEBLES INMUEBLES Y VEHICULOS DE LA I. MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA".

Decreto Alcaldicio N°2566 de fecha 26.09.2025 donde adjudica proceso de licitación de "CONTRATACION DE SEGUROS PARA BIENES MUEBLES INMUEBLES Y VEHICULOS DE LA I. MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA".

Memo n° 725 de fecha 01.12.2025 de la Dirección de Administración y Finanzas donde Regularizar nombramiento de ITS de la licitación 3656-113-LE25 "CONTRATACION DE SEGUROS PARA BIENES MUEBLES INMUEBLES Y VEHICULOS DE LA I. MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA".

DECRETO :

NOMBRESE Inspector Técnico de Servicio a Matías Gajardo Guerrero de la licitación 3656-113-LE25 "CONTRATACION DE SEGUROS PARA BIENES MUEBLES INMUEBLES Y VEHICULOS DE LA I. MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA", para dar conformidad del área de vehículos.

NOMBRESE Inspector Técnico de Servicio a Maribel Rojas Cereceres, de la licitación 3656-113-LE25 "CONTRATACION DE SEGUROS PARA BIENES MUEBLES INMUEBLES Y VEHICULOS DE LA I. MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA", para dar conformidad del área de Bienes muebles e inmuebles.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL

WVM/LGE/JOS/ENM/mrc.-
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal (1)
Dirección de Adm. Y Finanzas (1)
Mercado Pùblico (1)
Archivo (1)



MUNICIPALIDAD DE REQUINOA